



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0045896/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la propuesta de cambio de denominación del área "Despacho de Alumnos" por "Despacho de Estudiantes", presentada por consejeros estudiantiles representantes de la agrupación Sociales para la Victoria; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 02 de octubre del 2017, la Comisión de Reglamento atiende la propuesta y acuerda en aprobar la propuesta con la modificación realizada.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

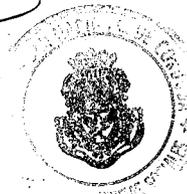
ARTÍCULO 1: Aprobar el cambio de denominación del Despacho de Alumnos, por Despacho de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, modificando la correspondiente cartelería como los canales comunicaciones de la institución.

ARTÍCULO 2: Informar dicho cambio, promoviendo espacios de discusión y problematización con la Comunidad Educativa acerca del tema.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar al Área Enseñanza. Publicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUPELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

294

RESOLUCIÓN